

la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del Art. 243 de la tan citada Ley.

León, 26 de mayo de 2003.—Bernardo Gutiérrez Marne, Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—26.654. 2.ª 6-6-2003

GRAVERA DEL MAGDALENA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

HERMANOS TABARA, S. L. FINCA EL CHOTE, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de Gravera del Magdalena, S. L.; Hermanos Tabara, S. L., y Finca El Chote, S. L., celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2003, aprobaron la escisión parcial de la primera, mediante la escisión de dos partes de su patrimonio, constitutivos de sendas unidades económicas, en favor de Hermanos Tabara, S. L., y Finca El Chote, S. L., en virtud de lo previsto en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Zamora, y según los balances de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Zamora, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Gravera del Magdalena, S. L., y Hermanos Tabara, S. L., Don Manuel Tabara Lobo, y el Administrador Único de Finca El Chote, S. L., Don Amaranto Tabara Lobo.—26.385. 2.ª 6-6-2003

GRUCYCSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración del día 29 de abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Grucyca, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, a las trece horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en caso de no obtener el quórum suficiente, en los mismos lugar y hora el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2002, de Grucyca, Sociedad Anónima, así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales a fin de incluir en los mismos las competencias, número de miembros y funciones del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo establecido por el arti-

culo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Incorporación al Grupo fiscal consolidado 18/89 del que es sociedad cabecera Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima.

Octavo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Noveno.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, la ejecución, la elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas titulares de mil o más acciones, incluidas las que no tienen derecho a voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya que celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social (Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, Madrid), del correspondiente certificado de legitimación. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones pertenecientes a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a mil, podrán agruparse a efectos de concurrir a la Junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social, o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas, el informe de los Administradores sobre tales modificaciones, los demás documentos que se someten a aprobación de la Junta, los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Don José María Verdú Ramos.—28.424.

GRUP FEDERACIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en C/ Manel Bonmatí i Romaguera, núm. 2, de Girona, a las 10,30 horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria, o el día 23 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Cambio de denominación social y modificación estatutaria.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.

Cuarto.—Propuesta de reducción y aumento de capital.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar u obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 21 de mayo de 2003.—Pere Reixach Riera, Presidente del Consejo de Administración.—26.574.

GRUPO COMERCIAL GALLEGO, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la legislación vigente, se le convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, Vía Edison, n.º 70 del Polígono Industrial del Tambre, a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria y a las dieciocho horas del día 27 de Junio de 2003 en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Fijar la retribución para los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2003.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los Socios podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y también a la obtención gratuita de los mismos.

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.538.

GRUPO DE FUNDICIONES TS, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las 15 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2002.

Tercero.—Facultamiento para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Zumaia, 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. Aingeru Aizpurúa Korta.—26.610.

GRUPO DE FUNDICIONES TS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003 a las 15 horas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2002.

Tercero.—Facultamiento para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Zumaia, 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Aingeru Aizpurua Korta.—28.470.

GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grupo Empresarial Magenta, S.A., con la intervención de su letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en los salones del Hotel Azar, Avda. de Martín Palomino, s/n., o en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Informe Ejecutivo de la Gestión Social del Ejercicio 2002.

Cuarto.—Ratificación o, en su caso, Cese y Nombramiento de Auditores de la Sociedad, y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, a su elección, proceda a la enajenación, con respeto a los requisitos legales y estatutarios, de la totalidad de las acciones propias en poder de la Sociedad, al precio y en las condiciones que el Consejo libremente estipule, o a reducir el Capital Social en la cantidad de 96.160 euros, mediante el proceso de amortización de 96.160 acciones propias, constitutivas del 2,4569 % del Capital Social, con cargo a reservas voluntarias, con la consiguiente modificación, como consecuencia de la reducción de capital, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de consejero por cooptación del accionista General de Obra Civil, S.L., representada por D. Juan Antonio Romero Gallardo, efectuado por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003, o, en su caso, revocación del anterior y nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos, pudiendo realizar las modificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que sean precisas o convenientes, hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción, Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado

al 31 de diciembre de 2002, de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Texto íntegro e informe de la propuesta de auditores.

Texto íntegro e informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de acuerdo de autorización al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias.

Texto íntegro del Informe del Consejo de Administración sobre el modo de proceder a la reducción de capital.

Texto íntegro del informe del Consejo de Administración, justificativo de la reducción de capital.

Texto íntegro e informe de la modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de ratificación del nombramiento de consejero por el sistema de cooptación.

Plasencia, 26 de mayo de 2003.—El Presidente, Florencio Hernández Calle.—26.396.

GRUPO RUSVEL, S. A.

Acuerdo reducción capital

El día 17 de mayo de 2003, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Grupo Rusvel, S.A.» acordó reducir el capital social en la cantidad de 298.212 euros mediante la adquisición derivativa de 49.702 acciones propias, para su posterior amortización, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 170 y 77.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, comunicándose la propuesta de compra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170.3 LSA.

Habiéndose procedido a la adquisición, por parte de la Sociedad, a los accionistas interesados, de 49.702 acciones en los términos convenidos, abonándose, a tal efecto, la cantidad de 22,71 euros por acción, se deja establecido el nuevo capital social en 1.654.050 euros, representado por 275.675 acciones.

El presente anuncio se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, de conformidad con el artículo 166 del mismo texto legal, los acreedores sociales con derecho de oposición puedan ejercitar éste.

Sevilla, 17 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Rus Velázquez.—26.533.

GRUPO S21SEC GESTIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Edificio Urgull, Planta 2ª, local 10 de Zuatzu, San Sebastián (Gipuzkoa) a las nueve horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria y a los mismos lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Exposición del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balances del ejercicio, memoria e informe de gestión de los administradores correspondientes al ejercicio de 2003. Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de la Sociedad Urumea Gestión, Sociedad Anónima, como Consejero.

Cuarto.—Ratificación por parte de la Junta de la transmisión de acciones del Banco Guipuzcoano a Hondarriberi, Sociedad Limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable

de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas levante acta notarial de la Junta.

San Sebastián, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ibañez Solaberrieta.—28.235.

HILATURAS CANALENSES, S.A.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con objeto de resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Canals, 26 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Carmen Ustero Ares.—26.478.

HARINAS VILLARROBLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Harinas Villarrobledo, Sociedad Anónima Laboral», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Villarrobledo (Albacete), Avenida de los Reyes Católicos, número 13, el día 27 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 28 de junio, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villarrobledo, 28 de mayo de 2003.—El Presidente, Edmundo Martínez Caballero.—26.360.